



Quarenta y tres.

**SELLO QUARTO. QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.**

plax en cinco al actual, con lo demas
q. contiene: y entendido p. este Ayuntamiento
acuerda: se comisiona a los Capitulares
D. Fran. Navier Aycaud y D. Jose Valcaxel
p. que avistandose con el Mayor de Tho Cuerpo
en esta Plaza formen el expresado abis-
namento en los terminos que se previene,
oficiandose con el Excmo. Gob. de esta Plaza,
a fin de q. dispongan lo conveniente para
que el citado Mayor forme una relacion
de las vacantes de oficiales q. haya en
el indicado Batallon p. executar la pro-
puesta con arreglo a lo mandado por
S. M.

Nombra-
mientos de
veedores & cansti-
teros.

El Sr. D. Fran. Jose Arguendo Reg.
dise. Nombra p. a veedores del gremio de
Carpinteros de esta Ciudad, en el presente
año a los Maestros Fran. Estep. y
Mamuel Ortega: y entendido por este
Ayuntamiento, visto el testimonio p.
el q. resulta haver salido en terna acuer-
da: queda en su intelig. y desde luego
usen y executen los nombrados su
cargo con arreglo a lo prevenido
en las ordenanzas de dho. Gremio.

Solicitud de propues-
ta de subvenciones
de Militias urba-
nas.

Viose una Snt. de Fran. Antonio
Barceloni Alvarez a Toledo natural de
esta Ciudad, y Reg. de este Ayuntamiento, en
q. solicita se le propona en primer lugar

